



CUARTA SUBASTA ANDALUZA

11/04/2014



The logo for 'acceso' features a blue circle with a white right-pointing arrow inside, followed by the word 'acceso' in a bold, blue, lowercase sans-serif font.

Viernes, 11 de Abril 2014



Buscar...

NACIONAL INTERNACIONAL ECONOMÍA DEPORTES CULTURA SOCIEDAD CIENCIA COMUNICADOS



ANDALUCÍA

Almería Cádiz Córdoba Granada Huelva Jaén [twitter](#) @epandalucia
Málaga Sevilla Sostenible Turismo Cultura Andaluza

"PERJUICIO" PARA PACIENTES

La patronal de medicamentos genéricos también recurre la cuarta subasta andaluza



Directorio

Aeseg
Tribunal Constitucional
Gobierno Mariano Rajoy
Igualdad



Foto: TWITTER
MADRID, 10 Abr. (EUROPA PRESS) -

Más noticias

- **Farmindustria** recurre y espera que el Ministerio la lleve al TC
- **Valderas:** Farmindustria defiende "exclusivamente" sus intereses
- **La Junta "sigue apostando"** por la subasta "pese a los obstáculos" del Gobierno

La patronal de la industria de medicamentos genéricos en España (Aeseg) ha anunciado de que va a recurrir la cuarta convocatoria pública del Gobierno andaluz para la selección de medicamentos a dispensar en oficinas de farmacia, lo que se conoce como subasta de medicamentos.

Esta decisión se debe a que Aeseg considera que la medida puesta en marcha por el Gobierno andaluz vulnera la actual Ley de Garantías y Uso Racional del Medicamento, la cual asegura al paciente la igualdad de oportunidades en el acceso a todos los medicamentos en todo el territorio

nico fármaco, a las donde no existen

Asimismo, la patronal ha recordado que las anteriores subastas se están desarrollando con un "alto nivel de desabastecimiento" y con el "perjuicio y confusión" que está suponiendo para el paciente a la hora de cumplir su tratamiento clínico.

De hecho, estas subastas están pendientes de un pronunciamiento definitivo del Tribunal Constitucional a instancia del recurso iniciado por el Gobierno de Mariano Rajoy y que, además, han sido recurridas por la Aeseg a través de la vía de lo contencioso-administrativo.

Esta semana, Farmindustria ha anunciado también la interposición de un recurso contencioso-administrativo contra la cuarta subasta, alegando las mismas razones que la Aeseg. Asimismo, la patronal de la industria farmacéutica de España ha mostrado su deseo de que el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad recurra esta medida ante el Tribunal Constitucional.

Relacionadas



Ayer a las 19:49
Este sitio web utiliza cookies propias y de terceros para mejorar nuestro servicio. Al continuar con la navegación consideramos que acepta su uso. Consulta nuestra política de cookies.

López tacha de "gravísimas" declaraciones de Bárcenas y cree que pondría a Rajoy en situación "inviabile"

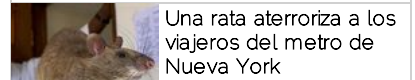
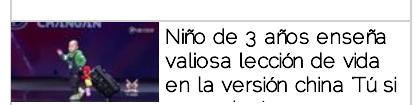
Ayer a las 19:47
Rajoy lamenta la pérdida del expresidente de Trinidad y Tobago Ray Robinson y destaca su labor en el TPI



Méndez (UGT) afirma que PSOE e IU deben



Multitudinaria fiesta de cumpleaños para los Fabreanas
El 'Aleluya' de este cura levanta a toda una Iglesia durante una boda



Niño de 3 años enseña valiosa lección de vida en la versión china Tú si
Una rata aterroriza a los viajeros del metro de Nueva York



[Más Leídas](#) [Más Noticias](#)



ANUNCIO DE LA PATRONAL DE EFG

Aeseg confirma que recurrirá la cuarta subasta andaluza

La patronal de medicamentos genéricos, Aeseg, ha anunciado este jueves que iniciará acciones legales contra la [cuarta subasta de medicamentos](#) en Andalucía.

CF | redaccion@correofarmacéutico.com | 10/04/2014 14:33

La patronal de medicamentos genéricos, Aeseg, ha anunciado este jueves que iniciará acciones legales contra la [cuarta subasta de medicamentos](#) en Andalucía promovida por el Gobierno regional. Como ya recogió CF, la patronal de EFG ya señaló que iniciará estas acciones [en el caso de que esta cuarta licitación se produjese](#).

"Aeseg considera que esta normativa local vulneraría la actual Ley de Garantías y Uso Racional del Medicamento que asegura al paciente la igualdad de oportunidades en el acceso a todos los medicamentos en el territorio nacional, obligando al paciente andaluz a acceder a un único medicamento, a diferencia del paciente que reside en otras Comunidades Autónomas en donde no existen estas restricciones", han explicado.

PENDIENTE DEL CONSTITUCIONAL

Junto a esto, han apuntado: "Asimismo, hay que destacar que las anteriores subastas, pendientes de un pronunciamiento definitivo del Tribunal Constitucional a instancia del recurso iniciado desde el Gobierno y recurridas también por Aeseg en vía de contencioso administrativo, se están desarrollando desde su inicio con un alto nivel de desabastecimiento, con el perjuicio y confusión consiguiente que esta situación supone para el paciente en el cumplimiento de asegurar un correcto tratamiento clínico".

Además del anuncio de Aeseg, la patronal de medicamentos innovadores, Farmaindustria, también mostró su rechazo ante esta cuarta licitación y señaló que, como recogió CF, [iniciará acciones legales contra ella](#).

Sobre esta cuarta subasta, la Consejería de Salud andaluza ha señalado este jueves que espera conseguir un ahorro con ella de [36,6 millones de euros](#).



A todos los participantes

A TODOS LOS PARTICIPANTES,

El equipo de Correofarmacéutico.com lamenta el tono en que han caído los comentarios y desea recordar lo siguiente:

- Los comentarios a las noticias están creados para servir como foro de debate y opinión sobre las cuestiones tratadas en Correofarmacéutico.com, no para servir de plataforma para el insulto y menos aún para el insulto lanzado desde el anonimato.
- Se espera de los participantes que se mantengan en un **nivel respetuoso y profesional** tanto en sus argumentos como en su lenguaje o, en su defecto, que se abstengan de escribir en este web.
- Existe una opción para denunciar comentarios inadecuados y los responsables de Correofarmacéutico.com se reservan el derecho a borrar de oficio comentarios soeces o insultantes. En este foro son de aplicación las mismas normas de cortesía que en las conversaciones cara a cara.
- Se recuerda a todos los usuarios que **cualquier mensaje está sujeto a la legislación nacional** sobre injurias, calumnias y derecho al honor. Llegado el caso, y bajo la debida autorización judicial, **incluso un texto anónimo** puede ser rastreado para dar con su autor.

[Leer mas](#)



Información de valor para la toma de decisiones estratégicas en la Industria Farmacéutica

Buscar noticias de Pharma Market:

[EDICIÓN IMPRESA](#)

PRESENTACIÓN
NÚMEROS PUBLICADOS
PUBLICIDAD
SUSCRIPCIÓN
CONTACTO

Actualidad | Industria Farmacéutica | Política Sanitaria | Innovación | Instituciones | Entrevistas | Agenda

HISTÓRICO DE NOTICIAS

Usted esta en: Inicio Instituciones : AESEG recurre la cuarta subasta andaluza de medicamentos por vulnerar la Ley de Garantías y Uso Raci...

11 de abril 2014



medicamentos genéricos

AESEG recurre la cuarta subasta andaluza de medicamentos por vulnerar la Ley de Garantías y Uso Racional del fármaco

La patronal de la industria de medicamentos genéricos en España (AESEG) ha anunciado de que va a recurrir la cuarta convocatoria pública del Gobierno andaluz para la selección de medicamentos a dispensar en oficinas de farmacia, lo que se conoce como suba...

Categoría: Instituciones

Fuente: Europa Press | 10/04/2014

Descargar PDF

Más información

Ver vídeo

La patronal de la industria de medicamentos genéricos en España (AESEG) ha anunciado de que va a recurrir la cuarta convocatoria pública del Gobierno andaluz para la selección de medicamentos a dispensar en oficinas de farmacia, lo que se conoce como subasta de medicamentos.

Esta decisión se debe a que AESEG considera que la medida puesta en marcha por el Gobierno andaluz vulnera la actual Ley de Garantías y Uso Racional del Medicamento, la cual asegura al paciente la igualdad de oportunidades en el acceso a todos los medicamentos en todo el territorio nacional, obligando al enfermo andaluz a acceder a un único fármaco, a diferencia del que reside en otras comunidades autónomas donde no existen estas restricciones.

Asimismo, la patronal ha recordado que las anteriores subastas se están desarrollando con un "alto nivel de desabastecimiento" y con el "perjuicio y confusión" que está suponiendo para el paciente a la hora de cumplir su tratamiento clínico.

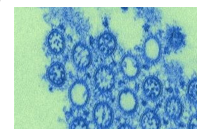
De hecho, estas subastas están pendientes de un pronunciamiento definitivo del Tribunal Constitucional a instancia del recurso iniciado por el Gobierno de Mariano Rajoy y que, además, han sido recurridas por la AESEG a través de la vía de lo contencioso-administrativo.

Esta semana, Famaindustria ha anunciado también la interposición de un recurso contencioso-administrativo contra la cuarta subasta, alegando las mismas razones que la AESEG. Asimismo, la patronal de la industria farmacéutica de España ha mostrado su deseo de que el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad recurra esta medida ante el Tribunal Constitucional.

[Volver al listado](#)

Publicidad

Programa Abierto de Especialización



Encuentran un talón de Aquiles al virus de la gripe



antibióticos disponibles

Expertos advierten del aumento de infecciones por bacterias resistentes a casi todos los



euros en 2013

La financiación sanitaria mundial alcanza el máximo histórico de 22.740 millones de




mosquitos

Cataluña.- El Baix Llobregat alerta de riesgos para la salud si no se controla la presencia de

[Otras noticias](#)



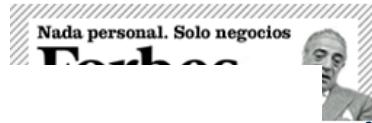


Descubre eToro, tu red social de inversión
El trading de CFDs conlleva riesgos para su capital

Te regalamos 20 dólares para que empieces a invertir

Regístrate
¡Es totalmente gratis!

Marketplace: Seguros Pisos V. Ocasión Segundamano Ahorro Rutas Apuestas Juegos online Reparaciones



reestrenar es darte cuenta de que si tus fotos salen movidas es que lo tuyo quizás sea el video

20minutos EE UU | 20minutos México

20minutos.tv Listas laBlogoteca Minutecas

encia Artes Gente y TV Comunidad20 Blogs

ilicia Madrid P.Vasco Reg.Murcia Otras ciudades

Juegos online Gráficos Edición impresa Servicios

Sevilla

La patronal de medicamentos genéricos recurre la cuarta subasta andaluza por vulnerar la Ley de Uso Racional del fármaco

La patronal de la industria de medicamentos genéricos en España (Aeseg) ha anunciado de que va a recurrir la cuarta convocatoria pública del Gobierno andaluz para la selección de medicamentos a dispensar en oficinas de farmacia, lo que se conoce como subasta de medicamentos.

ECO

® Poca actividad social
¿Qué es esto?

0 0

Seguir a @20m

Twitter 1

+1 0

Me gusta 4

EUROPA PRESS. 10.04.2014

La patronal de la industria de medicamentos genéricos en España (Aeseg) ha anunciado de que va a recurrir la cuarta convocatoria pública del Gobierno andaluz para la selección de medicamentos a dispensar en oficinas de farmacia, lo que se conoce como subasta de medicamentos.

Esta decisión se debe a que Aeseg considera que la medida puesta en marcha por el Gobierno andaluz vulnera la actual Ley de Garantías y Uso Racional del Medicamento, la cual asegura al paciente la igualdad de oportunidades en el acceso a todos los medicamentos en todo el territorio nacional, obligando al enfermo andaluz a acceder a un único fármaco, a diferencia del que reside en otras comunidades autónomas donde no existen estas restricciones.

Asimismo, la patronal ha recordado que las anteriores subastas se están desarrollando con un "alto nivel de desabastecimiento" y con el "perjuicio y confusión" que está suponiendo para el paciente a la hora de cumplir su tratamiento clínico.

De hecho, estas subastas están pendientes de un pronunciamiento definitivo del Tribunal Constitucional a instancia del recurso iniciado por el Gobierno de Mariano Rajoy y que, además, han sido recurridas por la Aeseg a través de la vía de lo contencioso-administrativo.

Esta semana, Farmaindustria ha anunciado también la interposición de un recurso contencioso-administrativo contra la cuarta subasta, alegando las mismas razones que la Aeseg. Asimismo, la patronal de la industria farmacéutica de España ha mostrado su deseo de que el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad recurra esta medida ante el Tribunal Constitucional.

Consulta aquí [más noticias de Sevilla](#).

Ahorra hasta 500 € en el seguro de tu coche

↓ PUBLICIDAD ↓



Moverte en autobús es...

6 veces más barato



síguenos en:

emtmadridmedia EMTMadrid
blogemtMadrid.es @EMTMadrid @EMTIncidencias

Noticias de Tu ciudad

Sevilla Andalucía

Griñán afirma que la solución solo es posible con diálogo entre PSOE-A e IU-CA y con "cumplimiento de la ley" 0

Arias Cañete confía en que Dcoop se quede en el capital de Deoleo y ve beneficiosa la llegada de CVC 0

AV-Junta rechazará ante el Consejo de Participación de Doñana el proyecto de protección de márgenes del dragado 0

Aseigraf reelige a Antonio Lappi como presidente de la patronal del sector de la industria gráfica de Andalucía 0

INDUSTRIA

FARMAINDUSTRIA Y AESEG

Las patronales recurre la cuarta subasta de fármacos andaluza

Considera oportunista la medida de la Junta de Andalucía

Martes, 08 de abril de 2014, a las 18:11

Eduardo Ortega / Redacción. Madrid

Tanto la patronal de los medicamentos innovadores, Farmaindustria, como la de los genéricos, Aeseg, presentarán sendos recursos contra la cuarta subasta andaluza, por considerar que vulnera la legislación vigente en materia de medicamentos.

Mientras que Farmaindustria indica en un comunicado que interpondrá un nuevo recurso contencioso-administrativo contra el concurso regional, Ángel Luis Rodríguez de la Cuerda, director general de Aeseg, informa a Redacción Médica de que la patronal de los genéricos también lo hará. "Todavía estamos valorando la convocatoria, pero está claro que presentaremos un recurso de alzada. Como previsiblemente será rechazado, acabaremos presentando uno contencioso-administrativo".



Evira Sanz, presidenta de Farmaindustria, y Ángel Luis Rodríguez de la Cuerda, director general de Aeseg.

"Siempre hemos sido contrarios a esta idea, pero ahora más", indica De la Cuerda, dado que va en contra "de un artículo reformado precisamente para evitar estas medidas de corte autonómico". El director general de Aeseg se refiere a la reforma aprobada en el Congreso de los Diputados en 2013 de la Ley de Garantías y de Uso Racional del Medicamento, en la que, tras la modificación, se estipula que las medidas de racionalización serán homogéneas en todo el territorio nacional sin producir distorsiones en el mercado único.

Desactivación de los precios de referencia

Por su parte, Farmaindustria advierte de que la nueva subasta "desactiva el actual sistema de precios de referencia español" y "rompe la equidad en la prestación farmacéutica de nuestro sistema sanitario y limita el acceso a los pacientes de Andalucía" a los medicamentos.

Asimismo, la patronal tacha de "oportunista" el comportamiento de la Junta de Andalucía, "ya que el riesgo alto de desabastecimientos que genera viene cubierto por el seguro suministro de medicamentos seleccionados en esta

Política de cookies

Utilizamos cookies propias y de terceros para recopilar información que ayuda a optimizar su visita. Las cookies no se utilizan para recoger información de carácter personal. Usted puede permitir su uso o rechazarlo, también puede cambiar su configuración siempre que lo desee. Al continuar con la navegación entendemos que se acepta nuestra Política de cookies.

andaluzas, contra las que

Farmaindustria

El Ministerio de Sanidad estudia ya cómo recurrir la cuarta subasta andaluza (07/04/2014)

Andalucía | Sanidad

La patronal de medicamentos genéricos también recurre la cuarta subasta andaluza

Andalucía Información / Agencias · 10/04/2014 16:19

La patronal de la industria de medicamentos genéricos en España (Aeseg) ha anunciado de que va a recurrir la cuarta convocatoria pública del Gobierno andaluz para la selección de medicamentos a dispensar en oficinas de farmacia, lo que se conoce como subasta de medicamentos.

Esta decisión se debe a que Aeseg considera que la medida puesta en marcha por el Gobierno andaluz vulnera la actual Ley de Garantías y Uso Racional del Medicamento, la cual asegura al paciente la igualdad de oportunidades en el acceso a todos los medicamentos en todo el territorio nacional, obligando al enfermo andaluz a acceder a un único fármaco, a diferencia del que reside en otras comunidades autónomas donde no existen estas restricciones.

Asimismo, la patronal ha recordado que las anteriores subastas se están desarrollando con un "alto nivel de desabastecimiento" y con el "perjuicio y confusión" que está suponiendo para el paciente a la hora de cumplir su tratamiento clínico.

De hecho, estas subastas están pendientes de un pronunciamiento definitivo del Tribunal Constitucional a instancia del recurso iniciado por el Gobierno de Mariano Rajoy y que, además, han sido recurridas por la Aeseg a través de la vía de lo contencioso-administrativo.

Esta semana, Farmaindustria ha anunciado también la interposición de un recurso contencioso-administrativo contra la cuarta subasta, alegando las mismas razones que la Aeseg. Asimismo, la patronal de la industria farmacéutica de España ha mostrado su deseo de que el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad recurra esta medida ante el Tribunal Constitucional.

Comentarios:



El SAS pone fecha a su cuarta subasta de medicamentos “pese al Gobierno”

EP SEVILLA

Los laboratorios tienen hasta el próximo 20 de junio para presentar sus ofertas a la cuarta convocatoria de la Junta para la selección pública de medicamentos. Así lo recordó ayer la consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, María José Sánchez Rubio. Los fármacos incluidos en es-

ta convocatoria suponen el 28% sobre el consumo total de las recetas de medicamentos prescritas en Atención Primaria, que sólo en 2013 han supuesto un coste de 492 millones de euros. La consejera destacó que “la convocatoria pública es una de las medidas de ahorro que está poniendo en práctica el Gobierno andaluz” y que “pese a los obstáculos que la-

mentablemente están poniendo desde el Gobierno de España en forma de recursos ante diferentes instancias judiciales, y con los que demuestra seguir poniéndose del lado de las grandes farmacéuticas, la Junta sigue apostando por esta fórmula de ahorro cuyo fin último no es otro que la sostenibilidad del sistema sanitario público andaluz”.



María José Sánchez Rubio.

Por su parte, la patronal de la industria de medicamentos genéricos en España (Aeseg) se apresuró a anunciar que recurrirá esta convocatoria al considerar que vulnera la actual Ley de Garantías y Uso Racional del Medicamento, la cual asegura al paciente la igualdad de oportunidades en el acceso a todos los medicamentos en todo el territorio nacional, obligando al enfermo andaluz a acceder a un único fármaco, a diferencia del que reside en otras comunidades autónomas donde no existen estas restricciones.



El SAS pone fecha a su cuarta subasta de medicamentos “pese al Gobierno”

EP SEVILLA

Los laboratorios tienen hasta el próximo 20 de junio para presentar sus ofertas a la cuarta convocatoria de la Junta para la selección pública de medicamentos. Así lo recordó ayer la consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, María José Sánchez Rubio. Los fármacos incluidos en es-

ta convocatoria suponen el 28% sobre el consumo total de las recetas de medicamentos prescritas en Atención Primaria, que sólo en 2013 han supuesto un coste de 492 millones de euros. La consejera destacó que “la convocatoria pública es una de las medidas de ahorro que está poniendo en práctica el Gobierno andaluz” y que “pese a los obstáculos que la-

mentablemente están poniendo desde el Gobierno de España en forma de recursos ante diferentes instancias judiciales, y con los que demuestra seguir poniéndose del lado de las grandes farmacéuticas, la Junta sigue apostando por esta fórmula de ahorro cuyo fin último no es otro que la sostenibilidad del sistema sanitario público andaluz”.



María José Sánchez Rubio.

Por su parte, la patronal de la industria de medicamentos genéricos en España (Aeseg) se apresuró a anunciar que recurrirá esta convocatoria al considerar que vulnera la actual Ley de Garantías y Uso Racional del Medicamento, la cual asegura al paciente la igualdad de oportunidades en el acceso a todos los medicamentos en todo el territorio nacional, obligando al enfermo andaluz a acceder a un único fármaco, a diferencia del que reside en otras comunidades autónomas donde no existen estas restricciones.



El SAS pone fecha a su cuarta subasta de medicamentos “pese al Gobierno”

EP SEVILLA

Los laboratorios tienen hasta el próximo 20 de junio para presentar sus ofertas a la cuarta convocatoria de la Junta para la selección pública de medicamentos. Así lo recordó ayer la consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, María José Sánchez Rubio. Los fármacos incluidos en es-

ta convocatoria suponen el 28% sobre el consumo total de las recetas de medicamentos prescritas en Atención Primaria, que sólo en 2013 han supuesto un coste de 492 millones de euros. La consejera destacó que “la convocatoria pública es una de las medidas de ahorro que está poniendo en práctica el Gobierno andaluz” y que “pese a los obstáculos que la-

mentablemente están poniendo desde el Gobierno de España en forma de recursos ante diferentes instancias judiciales, y con los que demuestra seguir poniéndose del lado de las grandes farmacéuticas, la Junta sigue apostando por esta fórmula de ahorro cuyo fin último no es otro que la sostenibilidad del sistema sanitario público andaluz”.



María José Sánchez Rubio.

Por su parte, la patronal de la industria de medicamentos genéricos en España (Aeseg) se apresuró a anunciar que recurrirá esta convocatoria al considerar que vulnera la actual Ley de Garantías y Uso Racional del Medicamento, la cual asegura al paciente la igualdad de oportunidades en el acceso a todos los medicamentos en todo el territorio nacional, obligando al enfermo andaluz a acceder a un único fármaco, a diferencia del que reside en otras comunidades autónomas donde no existen estas restricciones.



El SAS pone fecha a su cuarta subasta de medicamentos “pese al Gobierno”

EP SEVILLA

Los laboratorios tienen hasta el próximo 20 de junio para presentar sus ofertas a la cuarta convocatoria de la Junta para la selección pública de medicamentos. Así lo recordó ayer la consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, María José Sánchez Rubio. Los fármacos incluidos en es-

ta convocatoria suponen el 28% sobre el consumo total de las recetas de medicamentos prescritas en Atención Primaria, que sólo en 2013 han supuesto un coste de 492 millones de euros. La consejera destacó que “la convocatoria pública es una de las medidas de ahorro que está poniendo en práctica el Gobierno andaluz” y que “pese a los obstáculos que la-

mentablemente están poniendo desde el Gobierno de España en forma de recursos ante diferentes instancias judiciales, y con los que demuestra seguir poniéndose del lado de las grandes farmacéuticas, la Junta sigue apostando por esta fórmula de ahorro cuyo fin último no es otro que la sostenibilidad del sistema sanitario público andaluz”.



María José Sánchez Rubio.

Por su parte, la patronal de la industria de medicamentos genéricos en España (Aeseg) se apresuró a anunciar que recurrirá esta convocatoria al considerar que vulnera la actual Ley de Garantías y Uso Racional del Medicamento, la cual asegura al paciente la igualdad de oportunidades en el acceso a todos los medicamentos en todo el territorio nacional, obligando al enfermo andaluz a acceder a un único fármaco, a diferencia del que reside en otras comunidades autónomas donde no existen estas restricciones.



El SAS pone fecha a su cuarta subasta de medicamentos “pese al Gobierno”

EP SEVILLA

Los laboratorios tienen hasta el próximo 20 de junio para presentar sus ofertas a la cuarta convocatoria de la Junta para la selección pública de medicamentos. Así lo recordó ayer la consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, María José Sánchez Rubio. Los fármacos incluidos en es-

ta convocatoria suponen el 28% sobre el consumo total de las recetas de medicamentos prescritas en Atención Primaria, que sólo en 2013 han supuesto un coste de 492 millones de euros. La consejera destacó que “la convocatoria pública es una de las medidas de ahorro que está poniendo en práctica el Gobierno andaluz” y que “pese a los obstáculos que la-

mentablemente están poniendo desde el Gobierno de España en forma de recursos ante diferentes instancias judiciales, y con los que demuestra seguir poniéndose del lado de las grandes farmacéuticas, la Junta sigue apostando por esta fórmula de ahorro cuyo fin último no es otro que la sostenibilidad del sistema sanitario público andaluz”.



María José Sánchez Rubio.

Por su parte, la patronal de la industria de medicamentos genéricos en España (Aeseg) se apresuró a anunciar que recurrirá esta convocatoria al considerar que vulnera la actual Ley de Garantías y Uso Racional del Medicamento, la cual asegura al paciente la igualdad de oportunidades en el acceso a todos los medicamentos en todo el territorio nacional, obligando al enfermo andaluz a acceder a un único fármaco, a diferencia del que reside en otras comunidades autónomas donde no existen estas restricciones.



El SAS pone fecha a su cuarta subasta de medicamentos “pese al Gobierno”

EP SEVILLA

Los laboratorios tienen hasta el próximo 20 de junio para presentar sus ofertas a la cuarta convocatoria de la Junta para la selección pública de medicamentos. Así lo recordó ayer la consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, María José Sánchez Rubio. Los fármacos incluidos en es-

ta convocatoria suponen el 28% sobre el consumo total de las recetas de medicamentos prescritas en Atención Primaria, que sólo en 2013 han supuesto un coste de 492 millones de euros. La consejera destacó que “la convocatoria pública es una de las medidas de ahorro que está poniendo en práctica el Gobierno andaluz” y que “pese a los obstáculos que la-

mentablemente están poniendo desde el Gobierno de España en forma de recursos ante diferentes instancias judiciales, y con los que demuestra seguir poniéndose del lado de las grandes farmacéuticas, la Junta sigue apostando por esta fórmula de ahorro cuyo fin último no es otro que la sostenibilidad del sistema sanitario público andaluz”.



María José Sánchez Rubio.

Por su parte, la patronal de la industria de medicamentos genéricos en España (Aeseg) se apresuró a anunciar que recurrirá esta convocatoria al considerar que vulnera la actual Ley de Garantías y Uso Racional del Medicamento, la cual asegura al paciente la igualdad de oportunidades en el acceso a todos los medicamentos en todo el territorio nacional, obligando al enfermo andaluz a acceder a un único fármaco, a diferencia del que reside en otras comunidades autónomas donde no existen estas restricciones.